



✓

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2015. (14)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día veinticuatro de abril del año dos mil quince, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA., D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosa de la PEÑA GUTIÉRREZ, Vicesecretario. No concurrieron, habiéndose excusado D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS y D<sup>a</sup> María ALVAREZ VILLALAÍN.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de abril de 2015.**

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de abril de 2015.

**2.- LICENCIA DE OBRAS.**

**2.1 A *Hijas de la Caridad-Casa la Milagrosa***, para reparar jardineras y ampliación de rampa de acceso a garaje en Calle Filipinos, nº 15.

**3.- LICENCIA AMBIENTAL.**

**3.1 *Talleres Chevi y Carrocerías Monrox S.L.***, para instalación de taller de reparación de vehículos en Calle Francia, nº 19.

**4.- CONTRATACIÓN.**

**4.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de *gestión del servicio público del aparcamiento disuasorio de los Jardinitillos de la ciudad de Palencia.***

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el expediente contractual, el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y servir de base al desarrollo del contrato.

El adjudicatario explotará el aparcamiento a riesgo y ventura conforme a las tarifas aprobadas. No obstante, de conformidad con el acuerdo entre el Ayuntamiento de Palencia y la *Sociedad Palencia Alta Velocidad, S.A.* para la cesión de la explotación del aparcamiento ubicado junto a la estación de ferrocarril de Palencia, el precio de la cesión consistirá en el 60 por ciento de los beneficios derivados de la explotación del aparcamiento.

2º.- Iniciar la apertura del procedimiento abierto de adjudicación para que en el plazo de 15 días naturales desde el siguiente a la publicación de anuncio en el B.O.P. puedan presentarse proposiciones.

**4.2 Adjudicación del contrato de obras de construcción de vía de comunicación entre las estaciones de Adif y autobuses de Palencia,** a favor de la empresa **Obras Hergon SAU**, en el precio neto de 159.230,73 €, más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

LICITADOR	CRITERIOS DE VALOR	PRECIO	TOTAL GLOBAL
OBRAS HERGON, SAU	8	65,00	73,00
ARCEBANSA, SA	23	48,61	71,61
VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, SLU	8	63,39	71,39
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SA	25	44,03	69,03
BERCOPA 2002, SL	10	57,40	67,40
HORMIGONES SIERRA, SLU	13	54,30	67,30
BEGAR OBRAS Y SERVICIOS, SL	17	42,93	59,93

**4.3 Adjudicación del contrato de obras de conservación y reforma de zonas asfaltadas y caminos de este municipio, 2015,** a la empresa **Hormigones Sierra S.L.U.**, en el precio neto resultante de aplicar un 28,74% de baja, sobre los precios establecidos en el Pliego técnico. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

LICITADOR	CRITERIOS DE VALOR	PRECIO	TOTAL GLOBAL
HORMIGONES SIERRA, SLU	21	75,00	96,00
CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, SA	14,5	60,28	74,78
OBRAS HERGON, SAU	9	65,63	74,63
VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, SLU	7	65,24	72,24
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, SA	11,5	60,33	71,83
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SA	4,5	41,23	45,73



- 4.4 Adjudicación del contrato del **suministro de vestuario para la plantilla del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, año 2014, Lote II, Chaquetas ignífugas.**, a **Protec Solana S.L.**, en un precio neto de 7.683,50 €, más el IVA correspondiente.
- 4.5 Adjudicación del contrato del **suministro de pintura con destino al Servicio de Señalización Vial, 2015**, a la empresa **Reynober S.A.**, en el precio neto de 25.755 €, para 15.000 Kg de pintura blanca y 1.530 € para 1.000 Kg de pintura amarilla, más el IVA correspondiente (21%). Todo ello como resultado de la aplicación de los aspectos de negociación recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento.
- 4.6 **Resolución del contrato, por mutuo acuerdo, del contrato de explotación de cafetería del Parque Público de la Carcavilla.**

A propuesta de la Presidencia, por unanimidad, se acordó **retirar del orden del día** este punto al objeto de un mayor estudio, dejándole pendiente para una sesión posterior.

## 5.- SERVICIOS SOCIALES.

- 5.1 Aprobar las **bases y convocatoria de subvenciones plurianuales para ONGD**, dirigidas a la financiación de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por importe de 164.000,00 € y de emergencia por importe de 6.000,00 €,
- 5.2 Aprobar **convenio-subvención con Cáritas Diocesana para la cofinanciación del programa de acogida y atención a transeúntes, 2015**, por importe de 83.000,00,- €.
- 5.3 **Admisión, fuera de plazo, de la justificación** del convenio-subvención con la *Universidad de Valladolid*, para el desarrollo de un programa de acercamiento intergeneracional, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 8 de mayo, por importe de 600,00 €.
- 5.4 **Admisión, fuera de plazo, de la justificación** de la subvención en materia de servicios sociales e interculturalidad, a la *Asociación de Voluntarios de Hermanas Hospitalarias de Palencia*, concedida por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 28-08-2014, al amparo de la convocatoria de subvenciones en materia de Servicios Sociales e Interculturalidad correspondiente al ejercicio de 2014, por importe de 532,00 €.
- 5.5 Aprobar **convenio-subvención con el Centro Cultural de Personas Sordas** para la cofinanciación del servicio de intérpretes de lengua de signos durante el ejercicio 2015, por importe de 11.000,00,- €.

## 6.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

La Junta de Gobierno acuerda aprobar las Certificaciones correspondientes a las obras ejecutadas que se recogen a continuación, con indicación de los conceptos, partidas, importes y contratistas:

PARTIDA	FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2015-3-15320-6190450	RRGG	Cert 3 y liq iluminación, reparación pavimentos mobiliario urbano y escultura Plaza Mariano Timón OSEPSA	3.566,37

## 7.- CEMENTERIO.

### 7.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 7.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 36, Fila 5, Término 8 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles".
- 7.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 11, Fila 2, Término 0 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles".
- 7.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 29, Fila 1, Término 6 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles".
- 7.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 8, Fila 3, Término 2º Panteones y Sección 2ª Izda del cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles".
- 7.1.5 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 9, Fila 3, Término 2º Panteones y Sección 2ª Izda del cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles".
- 7.1.6 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 13, Fila 1, Término 3 y Sección 3ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles".

## URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- ❶ **Adjudicación del contrato del servicio público de Teleasistencia Domiciliaria del Excmo Ayuntamiento de Palencia**, a la empresa **Cruz Roja Española**, en el precio neto servicio/mes de 10.89 € más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

LICITADORES	Criterios de Valor	Puntos Precio	TOTAL
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	39.46	51.00	90.46
CLECE S.A.	36.73	14.38	51.11
ATENCIÓN SERVICIOS DE TELEASISTENCIA S.A.	35.50	10.41	45.91
AMBUIBERICA S.L.	18.62	18.34	36.96

- ❷ **Acuerdo con la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, para la cofinanciación de los Servicios Sociales que deben prestar los Ayuntamiento de más de 20.000 habitantes. Ejercicio 2015-2016**, con la siguiente aportación económica para cada uno de los citados ejercicios:

↪ 2015: 2.103.252,00 €

↪ 2016: 2.137.393,00 €

### 8.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.

Vº Bº  
EL ALCALDE.-.

